

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN AÑO 2021 DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

I. ANTECEDENTES GENERALES

1. En conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 5° del Decreto Supremo N°14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que crea la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, se celebró la primera sesión correspondiente al año 2021.

II. DETALLES DE LA REUNIÓN CELEBRADA

1. **Lugar:** En la sala de reuniones de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Edificio Moneda Bicentenario, se reunió el Secretario Ejecutivo de la Comisión y los profesionales de la Comisión, mientras que los comisionados se unieron vía plataforma Teams.
2. **Fecha:** 23 de abril de 2021.
3. **Hora de inicio:** 09:33 horas.
4. **Asistentes:**
 - a. Representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, don Eduardo Yáñez.
 - b. Representante del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, don Gustavo Valdés.
 - c. Abogado del Servicio Nacional del Consumidor, don Roberto Zerega como funcionario invitado, en representación del Director del Servicio Nacional del Consumidor.
 - d. Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, doña Mónica Naranjo.
 - e. Asesora del Ministerio de Salud, doña Valeria Díaz, como funcionaria invitada en representación del Comisionado del Ministerio de Salud, don Jaime González.
 - f. Asesor del Ministerio de Salud, don Ignacio Silva, como funcionario invitado del Ministerio de Salud.
 - g. Subsecretario General de la Presidencia, don Máximo Pavez.
 - h. Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, don Pablo Sepúlveda.
 - i. Asesor de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, don Guillermo Marín.
 - j. Asesora de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, doña Claudia Montero.
 - k. Abogada Asesora de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, doña María Constanza Salinas.

III. CONTENIDO DE LA SESIÓN

1. La instancia comenzó con el saludo del Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Sr. Pablo Sepúlveda.
2. Seguidamente, tomó la palabra el Subsecretario General de la Presidencia, Sr. Máximo Pavez, quien saludo a los representantes de los distintos Ministerios, y mencionó algunos hitos en el trabajo que ha realizado la Comisión durante el primer trimestre del año 2021, mencionó los avances en el proyecto de ley de “Transparencia 2.0”, el trabajo realizado en el mes de marzo por la Comisión en lo concerniente a la actualización periódica de las Declaraciones de Interés y Patrimonio, además de destacar las capacitaciones que se realizaron con la Contraloría General de la República en el marco de dicha actualización. Al finalizar, recalcó el apoyo y cooperación de la Comisión a las distintas Subsecretarías que componen el ejecutivo, ante consultas por solicitudes de acceso a la información pública que ingresan a estas.
3. A continuación, el Secretario Ejecutivo hizo mención del acta de la 4° Sesión correspondiente al año 2020, celebrada con fecha 18 de diciembre del año pasado, cuyo borrador fue enviado con anterioridad a los comisionados para su revisión. Se dio la palabra a los comisionados sobre el contenido del acta, no habiéndose formulado ninguna observación se dio por aprobada.
4. Continuando con la tabla, el Secretario Ejecutivo dio cuenta de las novedades y el trabajo que ha realizado la Comisión durante el primer trimestre del año 2021.
 - a) Informó el grado de avance del quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto, el cual contempla 8 iniciativas, esperándose adicionarle 4 iniciativas más, el cual se encuentra en estado de enviado y aprobado por la Comisión.
 - b) A continuación, indicó que la mayoría de los proyectos que se están efectuando en el marco de la cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se encuentran en ejecución y/o cumplidos.
 - c) En cuanto a las Declaraciones de Interés y Patrimonio, destacó el trabajo que hizo la Comisión en alianza con la Contraloría General de la República, que incluyó capacitaciones conjuntas. Respecto a la actualización periódica de las DIP, también mencionó que el 100% de los ministros, subsecretarios, intendentes y gobernadores cumplieron con la actualización de la declaración dentro del mes de marzo.
 - d) Para finalizar la cuenta, el Secretario Ejecutivo mencionó los avances en la tramitación del proyecto de ley de “Transparencia 2.0”, haciendo énfasis en que, gracias a las gestiones del Ministro y Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, se logró aprobar el proyecto en la Cámara de Diputados, e iniciar su tramitación en el Senado, encontrándose en revisión las indicaciones que presentará el ejecutivo, entre las cuales se contemplan modificaciones al gobierno corporativo del Consejo para la Transparencia.
5. A continuación, la abogada asesora de la Comisión, Srta. María Constanza Salinas, profundizó en el trabajo que la Comisión realizó respecto al proceso DIP del mes de marzo, señalando

que el trabajo consistió en asesorar y realizar un acompañamiento a las instituciones cuyas autoridades estaban obligadas a efectuar la declaración periódica correspondiente al mes de marzo, proceso para el cual también se efectuaron jornadas de capacitación relativas al cumplimiento y observancia de la Ley N°20.880. Hizo mención a las tres capacitaciones que se realizaron en conjunto con la Contraloría General de la República, las que fueron dirigidas a funcionarios y autoridades de los órganos de la Administración del Estado, habiendo participado un universo de más de 1.300 funcionarios, cumpliéndose con la función de cooperación y asesoría que tiene la Comisión.

6. Continuando con la tabla de la sesión, el asesor de la Comisión, Sr. Guillermo Marín, mencionó los proyectos de la Comisión para el año 2021, señalando el trabajo en conjunto que se está realizando con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los compromisos que se tienen con este. Informó que durante las últimas semanas del mes de marzo se realizó un proceso de negociación con el BID, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, luego de lo cual el Estado de Chile suscribió los 12 compromisos, comprometiéndose el BID a entregar los recursos del préstamo para la materialización de los proyectos. El Sr. Marín indicó que la negociación en esta mesa tripartita tuvo como punto de partida la cooperación técnica, destacando tres iniciativas: a) Proyecto de Integridad BID: referido a una publicación que tiene por objetivo destacar la trayectoria de las políticas de integridad y transparencia en los últimos treinta años, convocando a personas que han estado vinculados en estas materias, tales como: directivos y profesionales de organismos como el Consejo para la Transparencia, Contraloría General de la República, Chile Compra, Secretarios Ejecutivos que han sido parte de la Comisión, entre otros. Asimismo, señaló que el objetivo de esta publicación es que pueda servir como una recopilación de lo efectuado en estas materias, además de establecer los desafíos futuros en materias de integridad y transparencia. Agregó que se proyecta que el texto sea publicado en el mes de diciembre de 2021, buscando que sea una contribución no sólo académica, sino que también sirva para proyectar las políticas públicas sobre estas temáticas en el tiempo; b) Mejoras a la plataforma del Lobby: el asesor mencionó lo importante y reconocida que ha sido esta plataforma, sin embargo, y en orden a las necesidades de estos tiempos, señaló que resulta necesaria su actualización por medio de la implementación de mejoras, las que serán financiadas por la cooperación técnica del BID. Para finalizar, señaló que este proyecto se encuentra en proceso de formulación para prontamente aprobar su financiamiento; c) Capacitaciones con el Consejo para la Transparencia: sobre este punto mencionó, que la Comisión se encuentra trabajando con el Director General del Consejo para la Transparencia (CPTL) en capacitaciones para aminorar las brechas de género y desigualdad vinculadas a las materias de acceso a la información pública, refiriéndose particularmente al proyecto de la Dirección de Promoción del CPLT que trata estas temáticas, todo, con el objeto es acercar las comunidades vulnerables y hacer promoción al derecho de acceso a la información.
7. Adicionalmente, en lo referente a la implementación de las actualizaciones que serán necesario introducir a la Plataforma de Transparencia, por el proyecto de ley de modificación de la Ley de Transparencia, señaló que este proceso impondrá distintos desafíos para los organismos públicos y para el organismo fiscalizador (CPLT). En el marco de las modificaciones deberán implementarse mejoras en el Portal de Transparencia ya que este

será el único portal que deberán emplear por los organismos del Estado. En cuanto a este último punto, mencionó que la Comisión está trabajando con el CPTL y con el BID en un estudio de los impactos que sobrevendrán con la modificación de la Ley de Transparencia en el CPTL, en los órganos del Estado y en los nuevos organismos e instituciones obligadas. Para finalizar, se refirió, a las materias de atención ciudadana y el vínculo que tiene la Comisión con las OIRS, reportando que la Comisión está desarrollando un conjunto de diálogos ciudadanos que tienen por finalidad recoger opiniones y recomendaciones de parte de organizaciones de la sociedad civil en lo relativo a la atención del Estado con la ciudadanía.

8. Adicionalmente, sobre los temas mencionados por el asesor Sr. Marín, el Secretario Ejecutivo de la Comisión se refirió a la publicación del libro que consolidará los avances del Estado en materia de integridad pública financiado por el BID, comunicando que la Contraloría General de la República se comprometió a redactar un capítulo en esta publicación. El Secretario Ejecutivo sugirió la idea de que algún comisionado pueda redactar un capítulo en dicha publicación, como parte de la Comisión. Adicionalmente, y en lo concerniente al perfeccionamiento del proyecto de ley “Transparencia 2.0”, reiteró que éstas están enfocadas sobre la gobernanza del CPTL y el rol que este cumplirá en virtud de la actualización de la ley y, en segundo lugar, en lo relativo al reclamo ante la negativa al acceso a la información de los órganos autónomos constitucionales. Para finalizar, mencionó que respecto al proyecto de ley que Fortalece la Integridad Pública la Comisión ya elaboró la indicación sustitutiva de la iniciativa, la cual se encuentra en revisión y estudio en la División Jurídico Legislativa de la SEGPRES.
9. Continuando con las materias en tabla, la asesora de la Comisión Srta. Claudia Montero se refirió a los resultados del cuarto plan de acción de Gobierno Abierto. Sobre este punto mencionó que el cuarto Plan de Acción cuenta con un 82% de avance en su cumplimiento, destacando dentro de los compromisos con mayor cumplimiento los siguientes: a) Plan de difusión y seguimiento en Chile de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su vinculación con políticas públicas (CGR); b) Gestión de recursos hídricos (DGA); c) Política de Datos Abiertos y Protección de Datos (CPLT), y d) Implementación del Estándar Internacional de Datos de Contratación Abierta – OCDS (Open Contracting Data Standar)(ChileCompra). Asimismo, la asesora se refirió a los 8 compromisos que contempla el quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto, que son resultado del proceso de co-creación antes mencionado, que entre sus novedades contempla una mayor participación de actores del poder legislativo y poder judicial, la incorporación de nuevas instituciones públicas como implementadoras de los compromisos, un mayor involucramiento de actores relevantes de la sociedad civil y la academia, todo, con el objetivo de avanzar hacia compromisos relevantes de alto impacto. Para finalizar, aludió que el lanzamiento del quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto está programado para el día 17 de mayo del presente.
10. Posteriormente, se ofreció la palabra a los comisionados con el fin de escuchar sus comentarios y reflexiones sobre los temas expuestos en la sesión. El Comisionado del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Sr. Eduardo Yáñez, preguntó si la Comisión trabaja alguna propuesta relativa a la transferencia de datos entre servicios públicos, a lo que el asesor de la Comisión, Sr. Guillermo Marín, hizo mención a las reuniones que se han

sostenido con el director de normativa del CPTL, aludiendo a las recomendaciones elaboradas por el CPTL en materia de protección de datos personales donde se abordan las materias de transferencia de datos entre servicios públicos, las cuales constan en la resolución exenta N°304, del CPLT. Se indicó que cuando exista algo concreto sobre la materia será informado a los comisionados. La asesora de la Comisión Srta. María Constanza Salinas se comprometió a enviar a los Comisionados la Resolución Exenta N°304, emitida por el CPTL, para el conocimiento de estos. Se indicó que el CPTL ha emitido estas recomendaciones con el objetivo de orientar a los servicios públicos y a las instituciones en cuanto a la aplicación concreta del derecho fundamental de protección de datos personales, proporcionando criterios jurídicos a los órganos de la administración del Estado respecto al tratamiento de los datos personales, a fin de cumplir las obligaciones que impone la ley a los órganos que son responsables en el tratamiento de datos personales.

11. A continuación, intervino el abogado del Servicio Nacional del Consumidor, don Roberto Zerega, quien manifestó su interés en participar en la publicación del Proyecto de Integridad BID, a lo que el Secretario Ejecutivo señaló que enviará las propuestas temáticas, para definir cuáles temas podrían ser abordados por la Comisión, incluyendo a sus comisionados. Adicionalmente, el Sr. Zerega hizo presente una inquietud referida a la participación de los adultos mayores en la generación del quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto. Sobre este punto, la asesora encargada, Srta. Claudia Montero, mencionó que en la co-creación del quinto Plan de Gobierno Abierto la participación de este rango etario no fue mayoritaria, sin perjuicio de lo cual su participación ha estado presente desde la creación del cuarto Plan de Gobierno Abierto. Indicó que por razones de recursos y tiempo en esta oportunidad el trabajo se enfocó en mujeres y jóvenes, y que para el próximo proceso el desafío será priorizar la convocación y participación de la tercera edad. Para finalizar, el don Roberto Zerega se refirió al tema del narcotráfico y como éste ha permeado en algunas instituciones del Estado, aludiendo al caso de un concejal que era narcotraficante, preguntando si la Comisión tiene alguna postura para estos casos, tomando en consideración que al permitirse que ingresen al estado personas con prontuario se daña la probidad y los índices de confianza de la población. El asesor de la Comisión Sr. Guillermo Marín manifestó la necesidad de realizar un trabajo coordinado con la Unidad de Análisis Financiero (UAF), tal como se ha hecho en materia de “beneficiario final”, puesto que es dicha institución la que cuenta con competencia para detectar el lavado de activos y realizar acciones de prevención.
12. Continuando con la intervención de los Comisionados, el representante del Ministerio del Interior y Seguridad Pública Sr. Gustavo Valdés agradeció el trabajo de la Comisión en el proceso de las Declaraciones de Interés y Patrimonio acontecido en el mes de marzo pasado, ya que le permitió a su Subsecretaría agilizar el proceso y cumplir dentro del plazo legal. Adicionalmente, consultó las novedades en las que trabaja la Comisión en materia de atención ciudadana, a lo que el Secretario Ejecutivo respondió que se han sostenido diálogos con el personal encargado de la atención ciudadana, a objeto de conocer su perspectiva sobre la mejor gestión que puede hacer el Estado en lo referente a atención ciudadana, destacando el trabajo realizado por Gobierno Abierto y las propuestas que vienen de la mesa social sobre estas materias.

13. Para finalizar, el Secretario Ejecutivo preguntó a la Comisionada representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sra. Mónica Naranjo, sobre la tramitación del proyecto de ley de protección al denunciante, a lo cual se respondió que el proyecto terminó su primer trámite constitucional ante la H. Cámara de Diputados, y que en esta instancia fue aprobado casi en su totalidad el texto presentado por el ejecutivo. Agregó que por el momento el proyecto no se ha puesto en tabla en el Senado, y que el Ministerio de Justicia está en conversaciones con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia para que se hagan las gestiones correspondientes con el fin de que este proyecto se ponga en tabla y se le renueve la suma urgencia.

IV. COMPROMISOS.

- a. Se enviará a los Comisionados la Resolución Exenta N°304 del CPLT, sobre Recomendaciones en Materia de Protección de Datos Personales al interior de la Administración del Estado.
- b. Que la fecha para la próxima sesión de la Comisión, correspondiente al segundo trimestre del año 2021, se realizará en lo posible durante el mes de julio, lo que se comunicaría oportunamente.

Siendo las 10:48 horas, el Secretario Ejecutivo dio por terminada la 1° sesión de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia del año 2021.



MÁXIMO PAVEZ
Subsecretario General de la Presidencia



GUSTAVO VALDÉS
Representante
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



MÓNICA NARANJO
Representante
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



**Comisión de
Integridad Pública
y Transparencia**

Ministerio Secretaría
General de la Presidencia



VALERIA DÍAZ
Representante
Ministerio de Salud



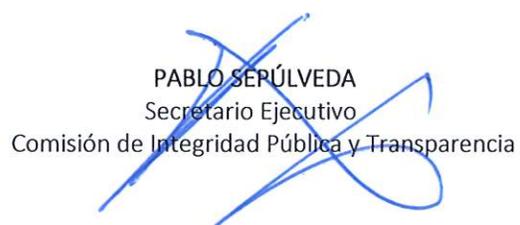
IGNACIO SILVA
Representante
Ministerio de Salud



ROBERTO ZEREGA
Representante
Servicio Nacional del Consumidor



EDUARDO YAÑEZ
Representante
Ministerio del Trabajo y Previsión Social



PABLO SEPÚLVEDA
Secretario Ejecutivo
Comisión de Integridad Pública y Transparencia